

LIMATOURS

- EST. 1956 -

25 DE MAYO

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DE EMERGENCIA EN PERÚ

Estimado colega,

El Gobierno del Perú anunció la **extensión del Estado de Emergencia hasta el martes 30 de junio**. De esta forma, el aislamiento social continuará en todo el país hasta esa fecha.

Si bien aún no ha sido decretado, el Ministro de Transporte indicó que se espera que los vuelos internacionales entren en funcionamiento [a partir de octubre](#). Esta información será confirmada por las autoridades durante los próximos meses.

En paralelo a la cuarentena que rige en el Perú hasta el 30 de junio, el Gobierno ha anunciado planes económicos que incluyen el retorno gradual de la industria de turismo durante los siguientes meses.

Continuamos trabajando para recibir a tus pasajeros una vez que pase esta situación, contando con las medidas de seguridad necesarias y con la vocación de servicio de siempre.

Atentamente,

Tus amigos de LimaTours